

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Lunes 9 Abril de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.755

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLIOD HOS.

... MATERIAL INMEJORABLE ... CONSTRUCCION SÓLIDA ...

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡¡¡ LA VALENCIANA !!!

ZORRILLA 1. - LORCA

... ..

Academia de Mecanografía

a cargo de **Luis Sánchez Díaz**
PLAZA DE CASTELAR 7

SINDICATO DE RIEGOS

A las siete de la noche del pasado sábado, celebró sesión extraordinaria el Sindicato de Riegos de esta Ciudad.

Declárase de público, que en dicho acto, tomaría posesión del cargo de Subdirector de dicha entidad, el síndico don Manuel Millana Corotto.

Durante el medio día y la tarde del sábado, observamos una inusitada animación en la calle de Canalejas, donde está situado el edificio del Sindicato.

Según pudimos oír, la opinión general era que dicha toma de posesión se verificaría, desde luego, pero también pudimos apercibirnos, de que había quien opinaba en sentido contrario. Oímos afirmar, que acababa de llegar a Lorca un delegado del señor Gobernador civil de la provincia, el cual venía a cumplimentar la orden que dicho señor Gobernador, había recibido del Excmo. Sr. Director General de Obras Públicas, y que era, la de dar posesión del cargo referido, al señor Millana Corotto, sin dilación, excusa ni pretexto alguno.

En efecto, logramos enterarnos por persona que juzgábamos bien informada, de que la existencia de dicho delegado de la primera autoridad civil de la provincia, era cierta; que el que traía tan honrosa representación, era el probo y digno funcionario de la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, D. Luis del Nido y Domínguez el cual se hallaba hospedado en el Hotel España.

La curiosidad periodística, nos indujo a buscar el medio de ver y oír al señor del Nido y Domínguez, y después de muchas vueltas y revueltas, logramos nuestro propósito, pues no en valde se dice, que hay una Providencia para los periodistas.

De labios del mencionado señor pudimos escuchar, que su viaje a Lorca, no tenía más objeto que cumplimentar en nombre del señor Gobernador, la orden de la Dirección General de Obras Públicas, dando posesión de la Subdirección del Sindicato al síndico antes mencionado, como aquella Dirección, ordenaba.

En efecto, a las siete de la noche, reunidos en sesión los señores Síndicos, con la presencia del delegado del Gobernador, éste, en nombre del Director General de Obras Públicas, dió posesión de la Subdirección del Sindicato de Riegos de Lorca, al síndico don Manuel Millana Corotto, levantando la consiguiente acta que firmaron los señores síndicos.

Cumplida su misión, el señor Delegado salió ayer mañana para Murcia, a dar cuenta al señor Gobernador, de haber quedado cumplimentadas las órdenes de la Dirección General.

Amigos antiguos del señor Millana, enviámosle nuestra enhorabuena.

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Álvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabragima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcaldede de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Jefe Municipal de Madrid

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Mehevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Rio de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo acuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cebegín y Bullas, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos

POSADA HERRERA 8

(FRENTE AL TELÉFONO)

LORCA

DR. PAJARES SÁNCHEZ

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,

Higado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR -VILLALAR 3-DE 2 a 4

MADRID

Provinciana

Jovencita provinciana,
cursi, sensible y bonita...
¡Jovencita provinciana,
morenita!

Novia sin novio, romántica,
sensible en tu ventana.

—¿Esperando?—
¡Hoy será igual que mañana!

Los días irán pasando
como en una caravana
por tu vida desolada,
novia sin novio, romántica,
morenita provinciana!

Cuando yo, romero errante,
cruce tu plaza algún día,
creerás que soy la distante
sombra de tu fantasía.

Novia sin novio, romántica,
¡has de pasarte la vida
esperando noche y día
acodada en tu ventana!..

¡Hoy llega a ti la quimera
tan soñada!.

Novia triste y provinciana,
dulce novia visionaria,
¿quieres casarte conmigo
en esta buena mañana?..

CESAR GONZALEZ-RUANO

LA ACTUACION DEL SUPREMO DE GUERRA

Arresto de tres generales, dos coroneles y un asesor jurídico

POR UNA CONDENA INSUFICIENTE

El consejo supremo de Guerra y Marina ofrece cada día a la opinión una nueva prueba de su rectitud y de su inflexibilidad, con las que parece resuelto a que al fin la justicia más pura impere en España.

A la determinación de procesar al general Navarro, noticia que recientemente ofrecimos con muchas horas de anticipación a los demás diarios, podemos añadir hoy otra que contribuirá a acrecentar las simpatías que aquel Alto Tribunal ha logrado con su actuación conquistada en la opinión del país.

Recientemente un Consejo de Guerra constituido en Melilla vió y falló la causa instruida contra el comandante de Infantería señor Senra, a quien desde el principio se había considerado incurso en responsabilidad por los sucesos ocurridos en Julio de 1921 en aquel territorio.

El Consejo creyó, como el juez instructor que dictó el procesamiento, que existía responsabilidad, y condenó al Sr. Senra; pero traída la sentencia al Supremo de Guerra y Marina, éste, al examinarla, estimó que la pena impuesta era insuficiente, y ha tomado una resolución que ha de producir enorme sensación al conocerse.

Considerando que los generales y jefes que constituían el Consejo han procedido con benevolencia, más todavía, con lenidad, ha acordado imponer a cada uno de ellos un mes de arresto.

Los componentes del Tribunal castigado son los generales señores Echagüe (D. Julio), Sánchez Ortega y García Aldave; dos coroneles de Artillería, y el asesor jurídico que fué ponente en el Consejo.

La noticia, como ya indicamos, no ha trascendido hasta el momento. Creemos, sin embargo, que no le rectificará.

(De «Informaciones»)

PARA "LA TARDE,"

La Liga contra los banquetes

¿Será posible que llegue a cuajar y tener absoluta realidad la idea de que se acabaron para siempre los banquetes-homenajes y los vinos de honor?

Un grupo de escritores y artistas ha iniciado la campaña contra los banquetes homenajes, que si bien es verdad, han perdido todo su valor representativo por lo mucho que de ellos se ha abusado, no dejan de ocasionar molestias y de crear compromisos que, si son desatendidos, acaban con amistades que parecía irrompibles.

Este asunto de los banquetes-homenajes, más o menos expositivos y merecidos, más se presta a la jácara y a la apostilla burlesca que al comentario serio; más conviene también ayudar seriamente en su laudable cam-

Perfumería L. T. Piver de PARIS



PRODUCTOS LEGITIMOS

VENTA

José Meseguer

PLAZA DE LA CONSTITUCION

ACADEMIA Nacional de Dibujo, bajo la competente dirección de don Antonio Felices. Clases especiales de once de la mañana a una de la tarde, para señoritas y niños de ambos sexos.